



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las 9:55 horas del día 7 de julio de 2020, se constituye a través de videoconferencia con la asistencia de todos los miembros que se relacionan a continuación, la Mesa de Contratación del **"Suministro por lotes (6) de materiales diversos para reparación, mantenimiento, conservación y reposición en edificios, instalaciones, centros y viales públicos"**, que se tramita con carácter ordinario, mediante procedimiento abierto sometido a regulación armonizada integrada por:

### Presidenta:

D<sup>a</sup>. Laura Álvarez Cabrera, Delegada del Área de Gobierno Economía Productiva, Hacienda y RR.HH.

### Vocales:

D<sup>a</sup>. Angela Petidier Castro, Directora de Servicio de Asistencia Jurídica en funciones.

D<sup>a</sup>. Elena Clavijo González, Viceinterventora Municipal

D<sup>a</sup>. Raquel López Morión, Jefa del Departamento de Contratación.

### Secretario:

D. Basilio Míguez Vargas, Recaudador Municipal.

### Asisten:

D<sup>a</sup> Sonia Fernández Soto, Técnico de Contratación.

Aún cuando ha cesado la vigencia del estado de alarma aprobado por Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, dado que la pandemia continua y el riesgo de contagio de la COVID-19 persiste, al amparo del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2020, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Jerez se reúne con la asistencia de sus miembros a distancia a través de videoconferencia.

Tras la constitución de la mesa de contratación, a través de videoconferencia, la presidenta acuerda proceder según el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer informe de valoración emitido por el Servicio de Economía.

	Código Cifrado de Verificación: JL2850A047U02T8	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>
Firma	Raquel Lopez Morion, Vocal de la mesa de contratación	FECHA 07/07/2020
Firma	Elena Clavijo Gonzalez, Vocal de la mesa de contratación	FECHA 07/07/2020
Firma	Angela Petidier Castro, Vocal de la mesa de contratación	FECHA 08/07/2020
Firma	Basilio Miguez Vargas, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA 08/07/2020
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 08/07/2020
 JL2850A047U02T8		



Se da cuenta a la Mesa por parte del Sr. Secretario, del informe emitido por el Servicio de Economía de fecha 2 de julio de 2020.

Dicho informe concluye lo siguiente:

“... Primero.- En lo relativo al Lote 1, se comprueba que la única oferta presentada por la entidad mercantil FERRETERÍA XEREZ, S.L. no puede ser considerada desproporcionada por no superar en un 20% el promedio de las bajadas de los precios ofertados respecto a los precios unitarios máximos establecidos para los artículos de este lote, obteniendo la puntuación de 100 puntos.

Segundo.- En lo relativo al Lote 2, se comprueba que la puntuación obtenida por la oferta presentada por la entidad mercantil FERRETERÍA XEREZ, S.L. supera en más de un 20% la media aritmética de las puntuaciones totales de las ofertas presentadas en este Lote, por lo que esta oferta debe ser considerada, con arreglo a lo dispuesto en el PCAP regulador de esta licitación, inicialmente anormal o desproporcionada.

Tercero.- En lo relativo al Lote 3, se comprueba que la puntuación obtenida por la oferta presentada por la entidad mercantil FERRETERÍA XEREZ, S.L. supera en más de un 20% la media aritmética de las puntuaciones totales de las ofertas presentadas en este Lote, por lo que esta oferta debe ser considerada, con arreglo a lo dispuesto en el PCAP regulador de esta licitación, inicialmente anormal o desproporcionada.

Cuarto.- En lo relativo al Lote 4, se comprueba que ninguna de las proposiciones presentadas puede ser considerada, con arreglo a lo dispuesto en el PCAP regulador de esta licitación, inicialmente anormales o desproporcionadas por no superar en más de un 20% la media aritmética de las puntuaciones totales de las ofertas presentadas en este Lote, resultando la oferta con mayor puntuación la de la entidad mercantil PINTURAS EUROTEx, S.A.

Quinto.- En lo relativo al Lote 5, se comprueba que las puntuaciones obtenidas por las ofertas presentadas por las entidades mercantiles ELECAM, S.A. y FERRETERÍA XEREZ, S.L. superan en más de un 20% la media aritmética de las puntuaciones totales de las ofertas presentadas en este Lote, por lo que estas ofertas deben ser consideradas, con arreglo a lo dispuesto en el PCAP regulador de esta licitación, inicialmente anormales o desproporcionadas.

Sexto.- En lo relativo al Lote 6, se comprueba que la puntuación obtenida por la oferta presentada por la entidad mercantil FERRETERÍA XEREZ, S.L. supera en más de un 20% la media aritmética de las puntuaciones totales de las ofertas presentadas en este Lote, por lo que esta oferta debe ser considerada, con arreglo a lo dispuesto en el PCAP regulador de esta licitación, inicialmente anormal o desproporcionada. ”

	Código Cifrado de Verificación: JL2850A047U02T8	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Raquel Lopez Morion, Vocal de la mesa de contratación	FECHA	07/07/2020
Firma	Elena Clavijo Gonzalez, Vocal de la mesa de contratación	FECHA	07/07/2020
Firma	Angela Petidier Castro, Vocal de la mesa de contratación	FECHA	08/07/2020
Firma	Basilio Miguez Vargas, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA	08/07/2020
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA	08/07/2020
JL2850A047U02T8			



A la vista de este informe, por unanimidad los miembros de la Mesa acuerdan requerir a FERRETERÍA XEREZ, S.L. y ELECAM, S.A., licitadores de los lotes 2, 3, 5 y 6, a que justifiquen sus proposiciones dado que sus ofertas deben ser consideradas, con arreglo a lo dispuesto en el Apartado 17 del Anexo I del PCAP regulador de esta licitación, inicialmente anormales o desproporcionadas.

Según lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, disponen de un plazo de CINCO días hábiles desde el envío de esta comunicación, para la presentación de la mencionada documentación.

En cuanto a los lotes 1 y 4, a la vista del citado informe, se hace constar que, siguiendo los criterios que sirven de base para la adjudicación de la presente licitación, expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, han quedado como sigue:

LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFRAESTRUCTURAS. VALORACIÓN OFERTAS LOTE 1				
OFERTANTES	Criterio único. OFERTA ECONÓMICA		Anormalidad de ofertas	
	Baja media ponderada	Puntos	Puntuación media	% Variación*
1 FERRETERÍA XEREZ, S.L.	-0,2158	100,00	-	-13,76 %

*\*Promedio de bajada de precios ofertados respecto de precios unitarios máximos*

LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFRAESTRUCTURAS. VALORACIÓN OFERTAS LOTE 4				
OFERTANTES	Criterio único. OFERTA ECONÓMICA		Anormalidad de ofertas	
	Baja media ponderada	Puntos	Puntuación media	% Variación
1 FERRETERÍA XEREZ, S.L.	-0,5349	84,16	86,15	-2,30 %
2 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	-0,4721	74,28		-13,78 %
5 PINTURAS EUROTEx, S.A.	-0,6356	100,00		16,08 %

	Código Cifrado de Verificación: JL2850A047U02T8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Raquel Lopez Morion, Vocal de la mesa de contratación	FECHA 07/07/2020
Firma	Elena Clavijo Gonzalez, Vocal de la mesa de contratación	FECHA 07/07/2020
Firma	Angela Petidier Castro, Vocal de la mesa de contratación	FECHA 08/07/2020
Firma	Basilio Miguez Vargas, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA 08/07/2020
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 08/07/2020
 JL2850A047U02T8		



Conforme con el informe emitido por el Departamento arriba indicado, los miembros de la Mesa acuerdan proponer la adjudicación y el requerimiento de documentación del lote 1 a la mercantil FERRETERÍA XEREZ, S.L. y del lote 4 a PINTURAS EUROTTEX, S.A. así como que se realicen los trámites oportunos, de acuerdo al artículo 159 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:00 horas del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta.

**VOCALES DE LA MESA:**

	Código Cifrado de Verificación: JL2850A047U02T8	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>
Firma	Raquel Lopez Morion, Vocal de la mesa de contratación	FECHA 07/07/2020
Firma	Elena Clavijo Gonzalez, Vocal de la mesa de contratación	FECHA 07/07/2020
Firma	Angela Petidier Castro, Vocal de la mesa de contratación	FECHA 08/07/2020
Firma	Basilio Miguez Vargas, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA 08/07/2020
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Presidenta de la mesa de contratación	FECHA 08/07/2020
 JL2850A047U02T8		